



Sección Sindical de Metro  
**Solidaridad Obrera**  
C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid  
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090  
e-mail <sollobrera@gmail.com>



Aviso 082019

30.01.2019



## LA ASAMBLEA DE MAQUINISTAS Y J. DEPÓSITO, UN PASO MÁS

Se celebró el martes con buena asistencia en la asamblea de la mañana y mínima en la de la tarde. No ayudó para que hubiera una mayor afluencia el aviso sacado por el sindicato corporativo en el que desmerecían la asamblea. No compartimos esas consideraciones ya que las asambleas son siempre útiles, siendo además de una movilización en sí misma, el nexo de unión entre los trabajadores; donde se intercambia información y experiencias, se aprende, se sacan ideas, conclusiones e iniciativas de una manera general y conjunta.

Una cosa es luchar **por** la unidad y otra muy distinta luchar **contra** la unidad. Desde este sindicato queremos centrarnos en sumar por objetivos comunes sin que se pongan palos en las ruedas.

Como en todas las asambleas sectoriales, salieron puntos que nos afectan en los dos colectivos y que debemos tener en cuenta a la hora de levantar la necesaria lucha unitaria. En **Maquinistas** se respaldó el calendario de descansos con **fin de semana alternos** para negociarse con la empresa y (de alcanzarse acuerdo) se asumió por parte de todo el Comité de Empresa someterlo a la decisión del colectivo MTE en referéndum. También se decidió exigir a la empresa la impartición de **todos los materiales a todos** los Maquinistas, con sus correspondientes cursos de formación y de reciclaje. Así mismo, se sometió a votación la regulación de la **supervisión de prácticas** con el fin de solventar esta rémora que nos puede afectar a cualquiera.

Por parte de los **Jefes de Depósito**, quedó clara la falta de personal y que no puede haber movilidad de depósitos tras la imposición de la figura de “Jefe de Emergencia” del recinto. También se señaló la carencia de un plan de futuro para el colectivo, sin injerencias externas ni internas, ni por tecnologías virtuales, ni por parte de otros colectivos.

Además, se han visto dos puntos importantes que son comunes a ambos colectivos y al resto de trabajadoras y trabajadores de Metro: la escandalosa **FALTA DE PLANTILLA** (que en ningún caso se va a solventar con las 100 contrataciones de MTE decididas unilateralmente por parte de la Dirección) y el tema del **AMIANTO**.

La lucha por la **CREACIÓN DE EMPLEO** es común a todos los colectivos que ya han realizado asambleas en este proceso asambleario (Material Móvil, Estaciones y el Área de Mantenimiento de Instalaciones) y es, por tanto, un tema central para llevar a la Asamblea General del 7 de febrero donde deberemos ponernos de acuerdo en levantar las movilizaciones precisas.

En cuanto al **Amianto**, exigimos el **desamiantado total** de todos los elementos que lo contengan (trenes e instalaciones) y la **vigilancia sanitaria para todos**, a cuyo respecto se aplaudió que por fin se haya licitado el TACAR (la Tomografía Computarizada de Alta Resolución) al que ya podremos acceder todas y todos. También exigimos el **Fondo de Indemnizaciones** que tenemos que hacer que se ponga en marcha con la lucha, pues la demagogia política hace que todos los partidos digan que lo apoyan pero no lo ponen en marcha.

Seremos los trabajadores y trabajadoras de Metro quienes defenderemos el servicio público que los “responsables” políticos de la Comunidad de Madrid quieren destruir deteriorándolo para llevarlo a la “iniciativa privada” con ánimo de lucro. Vamos a plantarles cara y vamos a derrotarlos con la lucha.



Madrid, 30 de enero de 2019  
Por Solidaridad Obrera  
LA JUNTA SINDICAL